

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que, en el marco de lo previsto por el Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, mediante la intervención del Señor Ministro de Defensa, informe en forma completa y detallada a esta H. Cámara de Diputados de la Nación sobre los siguientes puntos relacionados con la situación actual de la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A. (FAdeA):

1. Motivos del Cierre Temporal:

- detalle las razones que llevaron al cierre de la planta por 72 horas a partir del lunes 12 de mayo de 2025.
- Informe si esta medida fue tomada por decisión de la empresa, por acción sindical o por intervención de otra autoridad competente.

2. Estado de los Salarios:

- especifique el estado actual del pago de salarios al personal de FAdeA, incluyendo porcentajes abonados y montos adeudados.
- Indique si se han realizado pagos parciales, como sumas fijas, y detalle los montos y fechas de dichos pagos.
- Informe sobre las acciones previstas para regularizar la situación salarial de los empleados.

3. Plan de Negocios y Proyecciones:

- Presente el plan de negocios vigente para FAdeA, incluyendo objetivos estratégicos y operativos para el año en curso y los próximos dos años.
- Detalle las previsiones sobre la dotación de personal, incluyendo posibles contrataciones, despidos o reestructuraciones.

- Informe sobre los contratos actuales y futuros, tanto nacionales como internacionales, y su impacto en la producción y el empleo.

4. Medidas para Garantizar la Continuidad Operativa:

- Describa las medidas adoptadas o previstas por el Ministerio de Defensa para asegurar la continuidad operativa de FAdeA y la estabilidad laboral de sus trabajadores.



OSCAR AGOST CARREÑO
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A. (FAdeA) es una empresa estratégica para la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del país. El reciente cierre temporal de la planta por 72 horas, a partir del lunes 12 de mayo de 2025, ha generado preocupación en la comunidad y entre los trabajadores. Según informes periodísticos, el cierre se produjo en un contexto de tensiones internas y conflictos laborales relacionados con el pago de salarios.

El pasado viernes, se registraron protestas y movilizaciones dentro de la empresa, con la participación de gremios que reclaman por el atraso en el pago de salarios. Incluso, fue necesaria la intervención de la Policía. En este marco, FAdeA habría abonado una suma fija de \$500.000 a todo el personal no jerárquico, como parte de un pago parcial de los salarios de abril .

Además, se ha informado que los empleados cobraron solo el 30% de sus salarios y que existen contratos frenados y aviones sin reparar en la fábrica .

Dada la importancia de FAdeA en el ámbito de la defensa y la industria aeronáutica, es fundamental que esta Honorable Cámara reciba información detallada sobre la situación actual de la empresa, las medidas adoptadas para resolver los conflictos laborales y las proyecciones a corto y mediano plazo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.



OSCAR AGOST CARREÑO

Diputado Nacional